



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

REF.: CIERRE PATENTE MUNICIPAL

DECRETO N° 355

FECHA, 11 AGO 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El D.L. N° 3.063 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 28.06.2021
- El Decreto Alcaldicio N°250, de fecha 28.06.2022, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos, designa Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- Carta de fecha 18/05/2023 de la Sra. Tania Belen Aguilar Jara ingresada mediante providencia N° 44514820 del 22/05/2023 ;

DECRETO:

1º APRUÉBASE Y PROCÉDASE, Cierre de Patente Profesional N°114, ROL 200163, Kinesióloga, ubicado en Piloto Pardo N° 286, de **TANIA BELEN AGUILAR JARA**, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los VISTOS Y CONSIDERANDO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



JCG/PTV/nmm

Distribución:

1. TANIA BELEN AGUILAR JARA
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Carpeta Contribuyente
4. Archivo
5. Of. Partes